



**Obras
Públicas**

Gestión integral
de la Ciudad

Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Sesión Ordinaria **16/2022**



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Ordinaria **16/2022**, del 07 de octubre de 2022.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión extraordinaria 15/2022 del CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
 - Recurso Municipal 2022
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
 - Recurso Municipal 2022
6. Informe de contratos (Convenio Adicional)
7. Informe del inicio de procedimientos para contratación
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

Lista de Asistencia

Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Sesión Ordinaria 16/2022



PUNTO 1 Y 2

Miembros con derecho a voz y voto

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal

Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**
Suplente 2:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana

Suplente 1: **Claudia Patricia Artesaga Arróniz**
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

Mtro. Luis Cisneros Quirarte

Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramírez

Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzacórti Tonatuh Bravo Padilla**
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**
Suplente 2: **Regidor**

Arq. Miguel Zárate Hernández

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

Arq. Lalla Pérez Ochoa

Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

Ing. Carlos del Rio Madrigal

Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**
Suplente 2: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**

Ing. Bernardo Sáenz Barba

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Ing. Jorge Ortiz Ramírez

Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Aviña Gómez**
Suplente 2:

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar

Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 16/2022 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el viernes 07 de octubre de 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Obras Públicas
Gestión integral de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO 4

Sesión Ordinaria 16/2022

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA DE SOBRES QUE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINÓ SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSO SIMPLIFICADOS SUMARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

4.1 - Recurso Municipal

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES - Municipal 2022 y 2023

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
1	REMODELACIÓN	DOP-REM-MUN-ESP-CSS-087-22	REMODELACIÓN DEL PARQUE "POPULAR # 9", UBICADO EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES MONTE OLIMPO, SIERRA DE TEPEHUANES, MONTES URALES Y SIERRA DE MAPIMÍ SUR, EN LA COL. SAN PATRICIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	137 días	30%	1	Vigora ingenieros, S.A. de C.V.	\$ 3,974,808.96	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	\$ 4,097,845.64	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						3	Hipo Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 4,424,990.09	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Cartapher Construcciones e Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 4,614,924.02	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						5	Rutas Infraestructura, S.A. de C.V.	Rechazada	
						PROPUESTA SOLVENTE			

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
2	REMODELACIÓN	DOP-REM-MUN-ESP-CSS-089-22	REMODELACIÓN DEL PARQUE "SEGUNDO", UBICADO EN LA CALLE REYNALDO ESPARZA MARTÍNEZ ENTRE JOSÉ BECERRA Y MARÍA FÉLIX ESCALANTE, EN LA COL. COLINAS DE HUENTITAN DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	137 días	30%	1	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	\$ 6,963,536.52	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V.	\$ 6,998,853.68	ACEPTADA y solvente
						3	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 7,149,086.58	ACEPTADA y solvente
						4	Constructora y Urbanizadora Portokali, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						5	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						PROPUESTA SOLVENTE			

PROGRAMA DE ESCUELAS

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-ESC-CSS-254-22	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "ABEL ROBLES RODRIGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MARIA REYES ESQ. CON AV. MERCEDES CELIS EN LA COL. ALDAMA TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	30%	1	Edificaciones y Proyectos Roca S. A de C.V.	\$ 3,496,042.17	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Nogaforte Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 3,505,260.91	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						3	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$ 3,678,118.87	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Axioma Proyectos e Ingeniería S.A de C.V.	Rechazada	
						5	Construtag S.A de C.V.	Carta de Disculpa	
						6	Rencoist Construcciones S.A de C.V	Carta de Disculpa	
						7	SCA Ingenieria, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						PROPUESTA SOLVENTE			

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
4	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-ESC-CSS-255-22	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA URBANA N°895 "REPÚBLICA MEXICANA", UBICADA EN LA CALLE RIO TIZAPÁN ENTRE RIO MASCOTA Y RIO AMECA EN LA COL. ATLAS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	30%	1	Aquanova Ingeniería Ambiental S.A. de C.V.	Rechazada	
						2	Constructora Capla S.A. de C.V.	Rechazada	
						3	Rencoist Construcciones S.A. de C.V.	Rechazada	
						4	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						5	Forza Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						6	Relieve Empresarial S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE	DESIERTA	\$	-
--------------------	-----------------	----	---

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
5	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-266-22	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	30%	1	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$ 3,326,861.47	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Iteración, S.A. de C.V.	\$ 3,389,992.68	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 3,473,156.20	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						4	Ingenieros Asociados Mecagul, S.A. de C.V.	\$ 3,545,823.43	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						5	Icmexa Constructores S.A. de C.V.	\$ 3,642,358.29	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.

PROPUESTA SOLVENTE	Iteración, S.A. de C.V.	\$	3,389,992.68	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
--------------------	--------------------------------	----	---------------------	---

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2022 y 2023

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
6	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-294-22	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL PARQUE GONZÁLEZ GALLO, TRABAJOS CONSISTENTES EN LA ILUMINACIÓN, GRADERÍA, BAST (MALLA PERIMETRAL), PASTO SINTÉTICO, ÁREAS DE CIRCULACIÓN E INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN LOS CRUCES DE AV. DR. ROBERTO MICHEL Y SALVADOR LÓPEZ CHÁVEZ EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	137 días	30%	1	Constructora C2A, S.A. de C.V.	\$ 2,803,688.31	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 2,913,191.32	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	\$ 3,006,835.21	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						4	Impulsare Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 3,103,419.32	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						5	Napreco Grupo Constructor S.A. de C.V.	\$ 3,176,813.04	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						6	Cadaco Construcciones S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						7	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$	2,913,191.32	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
--------------------	---	----	---------------------	---

PROGRAMA MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
7	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MANSM-CSS-301-22	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA, UBICADO DENTRO DE LA RUTA DE LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	30%	1	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,549,891.53	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Albali, S.A. de C.V.	\$ 8,999,192.30	ACEPTADA y solvente
						3	Grupo MUR-GO Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,406,337.35	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						4	Constructora Huejuquilla, S.A. de C.V.	\$ 9,606,100.22	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P. B.
						5	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	Rechazada	

PROPUESTA SOLVENTE	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$	8,549,891.53	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
--------------------	---	----	---------------------	---



Obras Públicas
Gestión integral de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

PROGRAMA MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
8	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MOBSM-CSS-302-22	A) REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, B) REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA INTEGRACIÓN DE PARQUES CANINOS DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS; UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	30%	1	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	\$ 2,397,903.65	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,475,718.06	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						3	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.	\$ 2,625,351.93	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						4	Provias de Occidente, S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	CCR Ingenieros, S.A. de C.V.	No se presento	
						6	Construdimensión, S.A. de C.V.	No se presento	
						7	Marecomsa, S.A. de C.V.	No se presento	

PROPOSTA SOLVENTE	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	\$ 2,397,903.65	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
8	MUNICIPAL	\$ 28,189,324.66

(Handwritten signatures and initials in blue ink)






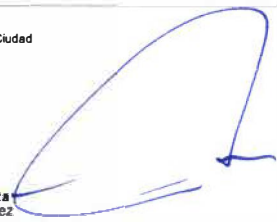





**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comisión de Obras Públicas</p>  <p>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>			<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Rodrigo Ramírez Flores Suplente 2:</p>		<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Controladora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2: Jalme Eduardo Reyes Robles</p>
			<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro</p>			<p>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez Sindica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla Suplente 2: Regidora Mariana Fernández Ramírez</p>		<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1: Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2: Regidor</p>
			<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González</p>			<p>Arq. Lalla Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza Suplente 2: Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</p>		<p>Ing. Carlos del Río Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy Suplente 2: Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón</p>
			<p>Ing. Bernardo Sáenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>			<p>Ing. Jorge Ortiz Ramírez Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Alejandro Arturo Aviña Gómez Suplente 2:</p>		<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 16/2022** de la Comisión Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 07 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



PUNTO 5

Sesión Ordinaria 16/2022

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTEN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS PODRÁN PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

5.1 - Recurso Municipal

PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES - Municipal 2022 y 2023

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-298-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N° 57 "MIGUEL HIDALGO", UBICADO EN LA CALLE RAFAEL ZAYAS ENRÍQUEZ # 3447 ESQ. MARRUECOS EN LA COL. MIGUEL HIDALGO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	300 días	30%	1	Proyecta Arquitectura Humana S.A. de C.V.	\$ 22,691,400.67	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$ 23,134,300.77	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Promotora y Constructora Hermi S.A. de C.V.	\$ 23,570,368.48	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 23,754,156.48	ACEPTADA y solvente
						5	Constructora Teti, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$ 23,134,300.77	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN	

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2022 y 2023

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-COM-LP-299-22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADO ENTRE AV. MONTEVIDEO Y LA CALLE PALERMO EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	300 días	30%	1	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 26,273,778.39	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Constructora y Servicios Novacreá, S.A. de C.V.	\$ 26,829,778.50	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$ 33,198,026.11	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						4	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$ 33,240,307.27	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	Rechazada	
						6	Diseños y Construcciones Lota S.A. de C.V.	Rechazada	
						7	GOC Constructores S.A. de C.V.	Rechazada	
						8	Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.	Rechazada	
						9	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						10	Constructora Ceico S.A. de C.V.	No se presento	
						11	Constructora Teti, S.A. de C.V.	No se presento	
						12	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	No se presento	
						13	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones S.A. de C.V.	No se presento	
						14	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	No se presento	
						15	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presento	
PROPUESTA SOLVENTE						Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$ 33,198,026.11	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN	

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTICULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
2	MUNICIPAL	\$ 56,932,326.88



PUNTO 5

Sesión Ordinaria 16/2022

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

6. Informe de contratos (Convenio Adicional)

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 43 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, NUMERAL 3 FRACCIÓN VIII Y X, ASI COMO TAMBIEN EN EL APEGO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, COMO EN LOS ARTICULOS 125 Y 127 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ESTA DEPENDENCIA APLICA LA MODIFICACION AL CONTRATO, CON LA SUBSCRIPCION A CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

RECURSOS MUNICIPALES 2022						
Convenios Adicionales						
CONTRATO ORIGINAL Sesión 05/2022			DICE :			
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22	PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	\$ 8,973,587.84
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			CONVENIO ADICIONAL:			
					Convenio hasta por un importe de:	\$ 2,240,000.00
					PORCENTAJE DE CONVENIO	24.96%
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22	PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	165 días	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	\$ 11,213,587.84

* LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.





**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública</p>  <p>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Suplente del Presidente de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública</p>			
			<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1: Lic. Rodrigo Ramírez Flores Suplente 2:</p>			
			<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Controladora de Ciudadanía</p> <p>Suplente 1: Claudia Patricia Arzaga Arróntz Suplente 2: Jaime Eduardo Reyes Robles</p>			
			<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro</p>			
			<p>Mtra. Karina Anaís Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla Suplente 2: Regidor Mariana Fernández Ramírez</p>			
			<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1: Regidor Rafael Berrios Dávila Suplente 2: Regidor</p>			
			<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González</p>			
			<p>Arq. Laila Pérez Ochos Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza Suplente 2: Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</p>			
			<p>Ing. Carlos del Río Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1: Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy Suplente 2: Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón</p>			
			<p>Ing. Bernardo Sáenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>			
			<p>Ing. Jorge Ortiz Ramírez Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Ing. Alejandro Arturo Avila Gómez Suplente 2:</p>			
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>			

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 16/2022 de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública celebrada el viernes 07 de octubre de 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **7**

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

7. Informe del inicio de procedimientos para contratación

7.1 Recurso Municipal 2022

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

1	DOP-EYP-MUN-PRY-307-22	DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EJECUTIVOS Y SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA DE OBRAS UBICADAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	--	--	--

PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALLES

2	DOP-MAN-MUN-PRE-308-22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AV. DE LOS ARCOS, UBICADO ENTRE LA AV. CIRC. AGUSTÍN YÁÑEZ Y AV. NIÑOS HÉROES EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE Y LA COL. ARCOS VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	---	--	--

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble and a signature that appears to say "Antonio".


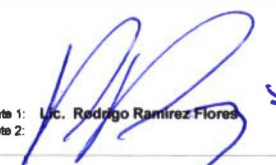

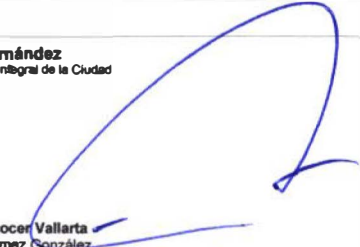





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **7**

Sesión Ordinaria **16/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Lic. Alexander Manuel Hernández Carrera Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>	<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Rodrigo Ramírez Flores Suplente 2:</p>	<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2: Jaime Eduardo Reyes Robles</p>	
	<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro</p>	<p>Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramirez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: Regidor Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla Suplente 2: Regidor Mariana Fernández Ramirez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1: Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2: Regidor</p>	
	<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González</p>	<p>Arq. Laila Pérez Ochos Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p>  <p>Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza Suplente 2: Arq. Jonathan Alfonso Hernández León</p>	<p>Ing. Carlos del Rio Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy Suplente 2: Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón</p>	
	<p>Ing. Bernardo Sáenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p>  <p>Suplente 1: Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>	<p>Ing. Jorge Ortiz Ramírez Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Especiricistas del Estado de Jalisco A.C</p>  <p>Suplente 1: Ing. Alejandro Arturo Avila Gómez Suplente 2:</p>	<p>Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>	

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 16/2022** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 07 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del jueves 29 de septiembre de 2022**, en la "Sala de juntas de la Dirección" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Extraordinaria 15/2022** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 14/2022 CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
 - Recurso Municipal 2022
5. Informe de contratos (Convenio Adicional))
6. Informe del inicio de procedimientos para contratación
7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores.
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

Punto 1.

Asisten a esta sesión extraordinaria 15/2022 los miembros al Comité; el Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, El Lic. **Rodrigo Ramírez Flores** suplente del Tesorero Municipal, el Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** suplente de la Contralora Ciudadana, la Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** quien preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el Regidor **Luis Cisneros Quirarte** quien preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, el Arq. **Ricardo Alcocer Vallarta** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, la Arq. **Mónica Romo Espinoza** representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., el Ing. **Moisés Salvador Díaz Campoy** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Arq. **Karen Yullana Zenteno Berdón** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Ing. **Jorge Ortiz Ramírez** Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C. y el Arq. **Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Punto 2.

El Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión extraordinaria 15/2022, asistiendo nueve de once miembros de este Comité Municipal Mixto.



Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Una vez que ya está conformado el quórum legal para sesionar el Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, declara validos lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión extraordinaria 15/2022.

Punto 3.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 14/2022 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través vía medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y si no hay alguna pregunta u observación, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP).

Punto 4.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Municipal 2022 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

PROGRAMA RECOLECCION Y DESAZOLVE

1) Tipo: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Número de contrato: **DOP-IHS-MUN-DZVSM-LP-297-22**

Obra: RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Ceico S.A. de C.V.	\$ 9,975,640.86	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Constructora Apantli S.A. de C.V.	\$ 10,057,160.79	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	No se presento	
4	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	No se presento	
5	ITERACIÓN, S.A. DE C.V.	No se presento	
6	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	No se presento	
7	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	No se presento	

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, las empresas no reúnen las condiciones y por esta razón no habiendo solvencias, el municipio determina sea declarado el fallo **DESIERTO**.



Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – comentarles que lamentablemente y lo hemos insistido ya en otras ocasiones, que las juntas de aclaraciones sean obligatorias, que sea un requerimiento que pueda darle certeza al proceso de la recepción de la propuestas en la apertura, sin embargo como lo pueden ver de los siete inscritos solamente se presentaron dos empresas y desafortunadamente las propuestas recibidas no cumplieron con lo requerido en las bases de la licitación, esta es la razón por la que debemos declarar desierto este procedimiento, para lo que estaría sometiendo a votación el punto 4. del Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir el fallo desierto y poder reponer el proceso lo antes posible, bajo el fundamento de lo que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; para proceder a solicitar su voto; no habiendo más comentarios procedemos a solicitar su voto, pidiendo lo expresen levantando su mano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por mayoría de votos - se autorizan para ser fallado desierto y poder reponer el proceso a la brevedad para que sea contratado.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 5.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 5. Informe de contratos (Convenio Adicional), de Recurso Municipal 2022, donde tenemos un solo procedimiento para presentarles de la forma siguiente:

Convenios Adicionales						
CONTRATO ORIGINAL Sesión 08/2022			DICE :			
1	SERVICIOS	DOP-EYP-MUN-SUP- LP-095-22	MIGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ALMACENAMIENTO, ASESORÍA Y SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	180 días	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 3,339,096.74
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			CONVENIO ADICIONAL:			
					Convenio hasta por un importe de:	\$ 834,500.00
					PORCENTAJE DE CONVENIO	24.99%
1	SERVICIOS	DOP-EYP-MUN-SUP- LP-095-22	MIGRACIÓN, CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ALMACENAMIENTO, ASESORÍA Y SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	240 días	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 4,173,596.74

Esto es con el software con el cual administramos la obra pública, una vez que se termino el desarrollo de sistema y que ya estamos utilizando aquí en la Dirección de Obras Públicas, se detectaron algunas inconsistencias que se debían modificar, esto es lo que les facilitamos en el dictamen, derivado de la situación en la que estamos y como hemos venido contratando las obras, tuvimos que incrementar módulos, porque en realidad nuestro sistema de administración de obras, no contemplaba las multianualidades, eso en el sistema de administración de las obras, para nosotros podría ser muy simple como dividir las y continuar con su ejecución, pero no es posible por la amortización de los anticipos que la Ley contempla, que cada obra debe llevar un anticipo por cada ejercicio fiscal, se vuelve un poco complejo y se tubo que hacer modificaciones, además que obviamente derivado de un tema que no está en control, ni por la dependencia, ni por los contratistas y siendo peticiones muy específicas por el área de Innovación, en cuanto a las especificaciones técnicas del servidor, en el cual se va a hospedar este sistema, retrasó la entrega del servidor, primero a el área



Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

de Obras Publicas y segundo, una vez que lo tuvimos en la Dirección el servidor, Innovación nos exigió que este debería estar junto al site que ellos manejan y bueno, se tuvieron que hacer otro tipo de adecuaciones, ocasionando costos adicionales, aunado a esto, este software en conjunto con quien desarrollo la plataforma para CoST está trabajando el contratista con la empresa PICE, que quien desarrollo la plataforma de CoST, para hacer un enlace, la idea es que este sistema en el plazo de que termine esta obra, todo lo que se va cargando al sistema, este reflejado de forma paralela al CoST, probablemente al principio lo haremos a treves de un botón de enviar y nos reduciría el tiempo a esta dependencia de verdad, de forma increíble, al final les daré un esquema de donde estamos parados en la contratación de obra y lo que hemos contratado, pero el tema de Transparencia tenemos un tiempo destinado a que también sea subida información, se escanee, se teste estos documentos, son muchos documentos, tenemos muy poco personal, pero estamos logrando que en este año se contrate mucho más, contra todo lo que se contrató la administración pasada, esto solo en el primer año de esta administración y con menos gente, entonces la verdad hemos buscado la forma de optimizarlo, esto es una herramienta que nos va a funcionar muchísimo, por eso queremos modificar el sistema a que queda, primero – no ayude en que transparente todas las obras, los procesos, los sistemas contratación, las estimaciones y los finiquitos y segundo – que sea lo más fácil de usar para el contratista, para que estimen lo mas pronto posible, nos encontramos muchas veces en temas de que escuchamos que el gobierno no paga, pero en realidad es que no estiman porque tenemos forma de estimar muy complejas, la situación de esto es que estamos tratando de hacerlo lo más rápido posible, esa es a grandes rasgos la justificación del convenio adicional.

El **Mtro. Luis Cisneros Quirarte** continua – nos comentas que con estas modificaciones estaríamos en condiciones de hacer la migración en lo inmediato con la plataforma CoST, es decir en este momento no está hecho, pero con este convenio adicional se lograra la migración.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – es parte, pero no es el cien por ciento del recurso que se está proponiendo.

El **Mtro. Luis Cisneros Quirarte** continua – porque a parte esta el tema de las multianualidades.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – las multianualidades y de que el servidor tuvo que sufrir modificaciones en su tema técnico, en donde lo íbamos alojar, los requisitos adicionales que nos pidió Innovación, para poder albergar el servidor en su Site del Municipio, estamos compartiendo el RAG junto con Catastro, somos las únicas dependencias que tenemos servidores propios en el Site del Municipio y la ideas es que todo lo que se carga en el sistema SIO-GDL que es nuestro, en ese momento se ligue al CoST, ese es el tema final del presupuesto.

El **Mtro. Luis Cisneros Quirarte** agrega – es decir, tenemos en el SIO-GDL empatados los parámetros que se miden en CoST, los cuarenta y tantos indicadores.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – aún no están los cuarenta y tantos, porque justamente están trabajando, pero ya las empresas que desarrollaron las plataformas están trabajando en conjunto, para empatar los indicadores y claro hay algunos que no empataban, o el CoST los nombra de una manera y aquí los tenemos registrados en otra, al final de cuentas en la mesa es llegar a razonamientos lógicos entre los dos, de hecho el día de mañana harán la primera prueba, de enlazar todo lo que es texto y muy probablemente a finales de la próxima semana enlazar lo que son imágenes y los documentos escaneados, así como escaneados testados.

El **Mtro. Luis Cisneros Quirarte** continua – porque en este momento los cinco proyectos que ahora recuerdo, que estaban convenidos con el CoST, se realizaron estos en forma manual.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – exacto, estos fueron escaneados y se suben a la plataforma de CoST de uno por uno, copia y transferir, revisar, aprobar y continuar con cada obra en su llenado completo, la verdad que toma demasiado tiempo en vaciar esta información al CoST, si lo debemos hacer paro



Acta de la Sesión Extraordinaria **15/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

como les repito poco personal y procesos muy extensos, bueno, no habiendo más comentarios procedemos a solicitar su voto, pidiendo lo expresen levantando su mano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por mayoría de votos - se autorizan para sea contratado el convenio adicional.

Pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 6. Informe del inicio de procedimientos para contratación, de Recurso Municipal 2022, donde tenemos tres procedimientos para presentarles de la forma siguiente:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES		
1	DOP-REM-MUN-ESP-304-22	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TEMPORAL "PASEO WIXARIKA", MONTADA SOBRE PASEO ALCALDE FRENTE AL JARDÍN DEL SANTUARIO, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
2	DOP-REH-MUN-ESP-305-22	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN EL PARQUE DEL REFUGIO, UBICADO EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES JOAQUÍN ÁNGULO, MARIANO BÁRCENA, HERRERA Y CAIRO Y CALZ. FEDERALISMO EN LA COL. CAPILLA DE JESÚS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Se pretende hacer una exposición temporal que nos han pedido y hemos hecho ya algunos proyectos, tenemos platicas con los artistas que nos con este corredor, pretendemos que quede muy bonito, es parte de todo lo que estamos haciendo en torno del Paseo Alcalde, la verdad dentro de este recorrido y su escultura emblemática que será El Palomar, es impresionante, se esta apostando mucho a todo el Paseo Alcalde.

La Mtra. **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** pregunta – cuanto va a durar esta obra.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** responde – es una obra artesanal, lleva listones, la verdad es lo que el tiempo permite que este, va a tener un deterioro de acuerdo a las condiciones de un espacio abierto, son hilos, estructuras de madera, trataremos que dure lo mas posible con mantenimiento, pero dejaremos que el tiempo sea quien decida, algo más duradero será lo que se propone en el parque del Refugio, aquí se pretende mas que nada es incluir un par de canchas, tanto de futbol, como de basquetbol, siguiendo con el tema de la reconstrucción del tejido social a través del deporte, continuamos:

PROGRAMA DE ESCUELA ESTRELLA		
3	DOP-REN-MUN-ESC-306-22	RENOVACIÓN A ESCUELA ESTRELLA DE SECUNDARIA GENERAL N°14, UBICADA EN HACIENDA LA COLMENA # 1733 ENTRE HACIENDA MAZATEPEC Y HACIENDA SANTIAGO EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Estos tres procedimientos vienen derivados del contacto que ha que ha tenido el Alcalde con la ciudadanía y son peticiones expresas que se le han hecho al Alcalde, comprometiendolo a llevarlas a cabo y es por esto que queremos iniciar estos procedimientos, si están a favor del punto 6, les pido por favor lo manifieste levantando su mano, los que estén por la afirmativa.

- Queda aprobado por mayoría de votos – el Informe del inicio de procedimientos para contratación.

Pasemos al siguiente punto de acuerdo el punto 7.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



Acta de la Sesión Extraordinaria **15/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Punto 7.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores, de Recurso Municipal 2022, donde tenemos dos procedimientos para presentarles de la forma siguiente:

PROCESO AUTORIZADO en Sesión 13/2022			DICE:				
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Fortamun 2022	Multianual 2023
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES							
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-133-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PLUTARCO ELÍAS CALLES, UBICADO EN LA AV. ARTESANOS Y SAN PEDRO EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,992,663.34	\$ 3,500,000.00	\$ 6,492,663.34

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			DEBIENDO DECIR:				
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Fortamun 2022	Multianual 2023
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES							
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-133-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PLUTARCO ELÍAS CALLES, UBICADO EN LA AV. ARTESANOS Y SAN PEDRO EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,992,663.34	\$ 3,900,000.00	\$ 6,092,663.34

PROCESO AUTORIZADO en Sesión 13/2022			DICE:				
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
PROGRAMA DE ESCUELA ESTRELLA							
2	ESCUELAS	DOP-REN-MUN-ESC-LP-038-22	RENOVACIÓN A ESCUELA ESTRELLA DE A) JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN LÓPEZ VELARDE (CCT_14DJN0114L), UBICADA EN LA COL. LA NOGALERA, B) PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (CCT_14DPR3748G), UBICADA EN LA COL. ECHEVERRÍA Y C) PRIMARIA MANUEL CRESPO (CCT_14DPROBS7T), UBICADA EN LA COL. ECHEVERRÍA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	\$ 6,407,098.42	\$ 4,907,098.42	\$ 1,500,000.00

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			DEBIENDO DECIR:				
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
PROGRAMA DE ESCUELA ESTRELLA							
2	ESCUELAS	DOP-REN-MUN-ESC-LP-038-22	RENOVACIÓN A ESCUELA ESTRELLA DE A) JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN LÓPEZ VELARDE (CCT_14DJN0114L), UBICADA EN LA COL. LA NOGALERA, B) PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (CCT_14DPR3748G), UBICADA EN LA COL. ECHEVERRÍA Y C) PRIMARIA MANUEL CRESPO (CCT_14DPROBS7T), UBICADA EN LA COL. ECHEVERRÍA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	\$ 6,407,098.42	\$ 6,407,098.42	\$ -

Estas modificaciones pueden observar son más de tipo tipográficos o a la hora de transcribir se cometió algún error, se somete entonces a votación, si están a favor del punto 7, les pido por favor lo manifieste levantando su mano, los que estén por la afirmativa.

- Queda aprobado por mayoría de votos – el Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores para corrección.

Pasemos al siguiente punto de acuerdo el punto 8 de Asuntos varios.

Hospital 50-Z.
Col. El Retiro, 44280

Punto 8.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – pasamos al punto 7. Asuntos Varios, por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en la mesa, este es el momento.





Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Me gustaría proponer a su consideración asuntos de modificaciones, el primero es un tema del Programa de Ramo 33 en cuestión las fuentes de financiamiento, se presenta de la siguiente forma:

CONTRATO ORIGINAL Sesión 06/2022		DICE :	
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Ramo 33			
1	REHABILITACIÓN	DOP-R33-MUN-UD-LP-126-22	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA N°12 "PARQUE INDEPENDENCIA", UBICADA EN LA CALLE NEVADO DE TOLUCA N°100 EN LA COL. INDEPENDENCIA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
			120 días
			Nojum Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.
			\$ 19,195,322.95
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBE DECIR:	
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Ramo 33 (FAIS 2022) y Adelanto Ramo 33 (FAIS 2023 y FAIS 2024)			
1	REHABILITACIÓN	DOP-R33-MUN-UD-LP-126-22	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA N°12 "PARQUE INDEPENDENCIA", UBICADA EN LA CALLE NEVADO DE TOLUCA N°100 EN LA COL. INDEPENDENCIA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
			120 días
			Nojum Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.
			\$ 19,195,322.95

Como saben en estema de ramo 33, tuvimos un adelanto del FAIS que nos fue entregado a principios del mes anterior y con estos recursos, hemos contratado varias escuelas, esta unidad deportiva era parte de ese recurso, sin embargo nosotros lo teníamos en los compromisos de obra, como parte del recurso principal del 2022 nos autorizaron 117 millones de pesos, por parte de la Federación para ejercerlos, sin embargo la Tesorería nos hizo notar que este adelanto del FAIS genera intereses que estos se deben pagar dentro del recurso otorgado para el ejercicio fiscal 2022.

El Lic. **Rodrigo Ramírez Flores** comenta – es también para complementar el contrato, porque como lo comentas, una parte se paga con el préstamo y otra parte estamos obligados a autofinanciarnos con recursos propios del Municipio, esta aclaración deviene de un tema directamente de la Dirección de Finanzas, inclusive tendrá que pasar por otro proceso administrativo, para completarlo y poder liquidarlo, solamente es hacer la acotación al tecnicismo que tenemos que establecer en el contrato, para que se pueda pagar la segunda etapa.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – sigue siendo del programa de Ramo 33, la totalidad de la obra, sin embargo, una parte es del FAIS 2022 los 117 millones de pesos y otra del adelanto del FAIS 2023 y FAIS 2024, que también es del programa de Ramo 33, su totalidad seguirá siendo para la contratación Ramo 33.

El Lic. **Rodrigo Ramírez Flores** aclara – sobre todo es para informar los avances que se tengan de las estimaciones en los portales Federales, para efecto de una correcta ejecución del recurso y el informe.

La Mtra. **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** pregunta – aquí solo estas informando o estas advirtiendo que así se contratara, porque primero se debe autorizar en el COPLADEMUN.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** contesta – esta obra no la hemos pagado, sin embargo, les estoy informando a ustedes, porque el lunes tenemos sesión de COPLADEMUN.

La Mtra. **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** aclara – lo comentaba por los tiempos y las observaciones que nos habían hecho la administración pasada, sobre todo en las aprobaciones que se tengan del programa de ramo 33, que antes que se aprueben el Comité de Obras Públicas sean aprobadas por el COPLADEMUN, porque después nos hacen observaciones.

El Lic. **Rodrigo Ramírez Flores** continua – es técnicamente para que se pueda sesionar el lunes en el Comité del COPLADEMUN, para que efectivamente ya quede debidamente acordado, porque, es aquel Comité quien aprueba estas modificaciones, técnicamente nace aquí, pero también se vota en aquel, si no es votado allá, aquí no se va a pagar nada, solo es cumplir a este Comité y tener la documentación lista para informarlo en el COPLADEMUN.



Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** comenta – aquí en este punto en particular, no es que estemos sometiendo a votación, porque los recursos siguen siendo de ramo 33, simplemente es comentarles que no hemos erogado dinero a esta obra, en tanto no se autorice por el COPLADEMUN y si decirles que tenemos estas dos fuentes de financiamiento para esta obra, que sin embargo sigue las reglas de operación del Ramo 33.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – estas obras no han iniciado los trabajos de ejecución, porque tiene 120 días de ejecución.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – como aún no se le ha pagado el anticipo, en cuando sea emitido el anticipo, se podrá diferir el inicio de los trabajos por el pago tardío del anticipo, además si el periodo de ejecución se recalendariza hasta el próximo año, este no podrá ser posible, se cubrirán todo en el 2022 y tendrá que reducir su plazo, en este programa en particular y todo lo de ramo 33, se deberán concluir los trabajos hasta el 31 de diciembre de 2022, sin embargo la Tesorería si tiene la facultad de pagarle hasta el 31 de marzo de 2023, pero la ejecución y la comprobación de la ejecución, es decir las estimaciones deberán estar devengadas hasta el 31 de diciembre, continuamos:

CONTRATO ORIGINAL Sesión 14/2022 DICE :

PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA - Municipal 2022 y 2023

2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-AND-CSS-287-22	RECONFIGURACIÓN DE PASO VIAL EN CRUCE DE CALLE ALBERTA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES HASTA LIMITE MUNICIPAL (FRENTE 2), UBICADOS EN EL SENDERO DE AV. PATRIA, ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. DE LAS AMÉRICAS, EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	166 días	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$ 4,100,020.72
---	----------------	----------------------------	--	----------	---------------------------------------	-----------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN DEBE DECIR:

PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA - Municipal 2022 y 2023

2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-AND-CSS-287-22	RECONFIGURACIÓN DE PASO VIAL EN CRUCE DE CALLE ALBERTA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES HASTA LIMITE MUNICIPAL (FRENTE 2), UBICADOS EN EL SENDERO DE AV. PATRIA, ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. DE LAS AMÉRICAS, EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	166 días	GOC Constructores S.A. de C.V.	\$ 4,118,334.00
---	----------------	----------------------------	--	----------	--------------------------------	-----------------

Aquí la empresa no se presentó en el plazo que prevé la Ley a firmar el contrato, por esta razón se pasa el fallo al segundo lugar como está previsto en la Ley.

El Mtro. **Luis Cisneros Quirarte** pregunta – ¿qué se hace en esos casos?, se sanciona a la empresa, ya no se le es invitada a nuevos procesos o como resuelven.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** responde – es un concurso simplificado sumario, donde el tema principal es que es una obra multianual, que tiene un pago bajo en este 2022 y lo más sustancial será en el 2023, es lo que a final de cuentas no dio certeza al contratista para emprender el reto a financiar la obra.

El Mtro. **Luis Cisneros Quirarte** comenta – no le implica alguna sanción a la empresa

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – No, ya que no se han emitido fianzas porque justo al momento de la firma del contrato es cuando desiste la empresa de llevar a cabo estos trabajos, no se dispuso a elaborar la empresa la fianza de anticipo y la fianza de cumplimiento, además que no se prevé de ninguna sanción, talvez evitar invitarla, pero no hay nada que me impida a que pueda inscribirse a participar en otro procedimiento.



Acta de la Sesión Extraordinaria **15/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – bien, continuamos con la siguiente propuesta:

CONTRATO ORIGINAL Sesión 14/2022		DICE :				
PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2022 y 2023						
3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-120-22	REHABILITACIÓN DEL CAIC LAGOS DE ORIENTE, UBICADO EN PRESA DEL CUARENTA # 592 ENTRE PRESA SOLÍS Y PRESA LA ESCONDIDA EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	90 días	Constructora Morante, S.A. de C.V.	\$ 4,997,121.45
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBE DECIR:				
PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA						
3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-120-22	REHABILITACIÓN DEL CAIC LAGOS DE ORIENTE, UBICADO EN PRESA DEL CUARENTA # 592 ENTRE PRESA SOLÍS Y PRESA LA ESCONDIDA EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	90 días	Constructora Morante, S.A. de C.V.	\$ 4,997,121.45

Lo anterior se expone a consecuencia que en la sesión pasada se presentó el contrato 120-22 dentro de un grupo de obras del DIF que se contrataran con recurso multianual 2022-2023, pero esta obra debe ser anual como se especificó en la convocatoria y bases del concurso, solo es la modificación para su aclaración y dudas que pudieran surgir posteriormente.

PROCESO AUTORIZADO en Sesión 14/2022		DICE:					
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL							
4	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-CSS-013-22	REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 1, UBICADO EN CALZ. DEL CAMPESINO Y CALZ. DEL ÁGUILA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	\$ 7,980,187.00	\$ 7,980,187.00	
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBIENDO DECIR:					
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES							
4	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-CSS-013-22	REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 1, UBICADO EN CALZ. DEL CAMPESINO Y CALZ. DEL ÁGUILA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	\$ 7,980,187.00	\$ 1,000,000.00	\$ 6,980,187.00

De esta última solo establecer que se divide el recurso designado a dos años fiscales, pasando de la anualidad a ser una obra multianual 2022 – 2023.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – solo para finalizar antes de someterlo a votación, mencionarles unos números de cómo vamos con respecto con la con el programa del control de obra, por vía de la adjudicación directa (AD) al momento hemos contratado el 3.3 % del total en monto que hemos contratado en este año, donde se incluyen los trabajos del Mercado Libertad (San Juan de Dios), que no se tenían contemplados en un inicio, en realidad si no hubiera surgido esta contingencia, únicamente se habría realizado una obra que nos mandato un juzgado a realizar, donde se ejecutó la reconstrucción de una barda de un particular, más los cuatro contratos de San Juan de Dios, lo correspondiente a los concursos simplificado sumarios (CSS) tenemos el 29.0 % de los contratos y a través de licitación pública (LP) el 67.0 %, como ven hemos privilegiado la licitación pública, mucho más allá de lo que cualquier municipio hace en el Estado, obviamente hay obras de especialidad que tenemos que pasar a través de los convenios, sin embargo si ustedes analizan lo que los demás municipios de la zona metropolitana hacen, están muy lejos de estos resultados, la verdad creo que en ese sentido como parte de este Comité, nos deberíamos de sentir muy satisfechos de lo que hemos logrado, al momento del programa operativo anual 2022 que presentamos hemos contratado 222 obras, quedan pendientes once obras y hemos cancelado cincuenta procedimientos, en total



Acta de la Sesión Extraordinaria **15/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

teníamos 288 procedimientos, de los cuales estamos prácticamente terminando, la verdad creo que el avance ha sido muy bueno, nosotros en la Dirección nos sentimos muy satisfechos de lo que hemos hecho en ese sentido, ya estamos programando el programa operativo anual del 2023, de hecho terminando esta reunión lo veremos con la Dirección de Proyectos con el Arq. Juan Carlos Arauz, para poder llevar nuestra propuesta y sea sometida a las Comisiones correspondientes, vamos por un número similar de obras y de montos, vamos a continuar con el tema de las multianualidades, lamentablemente esto nos va a dejar que dejemos el 2024 contratemos básicamente lo que obras básicas como los desazolves, cuadrillas de emergencia para el temporal de lluvias y algún tema de mantenimiento urbano.

La Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro comenta – nosotros ya habíamos hecho la petición de cuando tengamos asuntos varios, donde se tenga que someter a votación y sé que es por esta cuestión se tuvo que presentar al final, deberán modificar el orden del día y lo tengamos que someter como un punto de acuerdo desde el inicio, para que nosotros podamos votarlo y si nos lo pueden enviar desde antes para revisarlo, sería mucho mejor, ejemplo ya se había mandado la convocatoria y hasta la tarde de un día antes de la sesión, informar que modificaron el orden del día y serán estos puntos los que se agregan, para que nosotros tengamos la información y estar enterados de lo que estamos votando, esa es la cuestión de que siempre en los puntos que vamos a votar, estén enlistados en el orden del día, incluso aunque los modifiquemos aquí al inicio, modificando el orden del día y haciendo mención de los nuevos puntos de acuerdo que se estarían agregando, para los que votamos y dejemos asuntos varios para comentarios de aclaraciones, informes donde no sean votados, de hecho esto ya lo habíamos dichos esto desde antes.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera continua – alguien más que quiera tomar la palabra.

El Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles comenta – siguiendo con el tema de las modificaciones que nos presentaron, sería importante conocer la estrategia que se va a tomar respecto a los plazos de ejecución y la modificación de la distribución de los recursos, porque hay obras que tienen un plazo de ejecución de 90 días, como el caso de una que se le están postergando casi siete millones de pesos para el recurso 2023, se entiende que la obra ya debería estar terminada en este 2022, desconozco la estrategia que se emplearía, igual con las modificaciones que se dieron en sesiones anteriores, respecto a la distribución de los recursos en el 2022 y 2023.

La Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro agrega – una cosa es el plazo de ejecución y que deben terminar la obra, cuidando primero los tiempos y el ajuste en los montos.

El Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles aclara – esta obra que debiera estar finiquitada en septiembre y del costo de esta obra, estamos dejando una parte en el 2022 y otra parte en el 2023.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera comenta – la obra multianual 2022 – 2023 y si tiene pago en el 2023, es claro que su pago del 2022 va a exceder una parte al 2023, únicamente si la obra fuera anual debería finiquitar en este 2022, teniendo para pago 2023 solo las que excedan del 31 de diciembre de este año.

El Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles continua – solo pedirles que en las obras en las que este teniendo ajustes, si tengan contemplado el periodo de ejecución, igual al revés, las obras multianuales que pasaron a tener únicamente recurso anual 2022, checar los plazos de ejecución que también queden modificados, para que lo tengan presente y hacer los ajustes donde corresponden.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera comenta – creme que la Tesorería nos tiene muy bien cuidado estos temas de recursos.

El Lic. Rodrigo Ramírez Flores agrega – igual podemos checar en casos tienen duda, pero como lo comentaba ahora con la Regidora Patricia, lo que es de recurso Federal y que solo afectara este año, se tienen hasta el 31 de diciembre para devengarlos, que técnicamente nosotros lo podemos pagar hasta marzo del 2023, pero el requisito debe terminarse el 31 de diciembre y solo eso es lo correspondiente al 2022, pero en las multianualidades es lo que se tiene contemplado en calendario 2022 y el excedente será para 2023, pero



Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

técnicamente lo ejercido en el 2022 puede pagarse en el 2023, pero únicamente con el recurso específico del ejercicio fiscal correspondiente y que también tenga su devengado al 31 de diciembre.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continúa – aclara otro tema que también es importante en el supuesto de una obra multianual, que excede al 31 de diciembre, sin embargo en alguna situación el contratista es muy eficiente y la obra la termina antes, ejemplo debe terminar en marzo de 2023 y concluye en diciembre de 2022, él podrá seguir estimando, probablemente agote el recurso 2022 en septiembre, él va a seguir estimando de forma consecutiva, porque las estimaciones no pueden dejar vacíos, obligadamente deben estimar cada mes, sin embargo la condición es que no facturen, tendremos resguardada la estimación aquí en Obras Públicas, incluso podrá estar aprobada por nosotros y podremos turnársela a la Tesorería para que haga la revisión técnica del expediente, saber que todo está correcto y lo que tendrá que suceder el primer día del 2023, el contratista timbrará sus facturas con fecha del año 2023, las va a anexar a las estimaciones que tendremos resguardadas, revisadas y autorizadas, en ese momento se le hará una solicitud de pago, se le remitirá a la Tesorería, y esta pagará con recurso del 2023, eso tal vez podría suceder.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – solo para aclarar el punto, se está enfocando la Contraloría únicamente en las obras que tenían recurso anual 2022 y se está solicitando se modifique a multianuales, pero no hemos especificado el periodo o plazo de ejecución que les debe corresponder a estas obras, para que estas lleguen al periodo del 2023

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** continúa – es sobre eso exactamente, los plazos de ejecución del contrato con la redistribución de los recursos para 2022 y 2023

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** contesta – debería ser un plazo que supere el 31 de diciembre de 2022, aunque fuera por un día, y no habiendo más comentarios, así como de los asuntos varios expuestos y en consecuencia pedirles lo voten, para esto les pido lo manifieste levantando su mano, los que estén por la afirmativa.

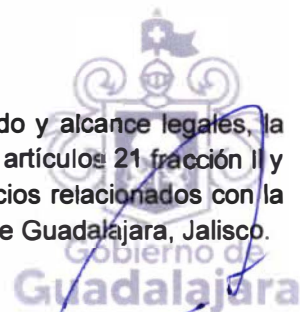
- Queda aprobado por mayoría de votos – los Asuntos varios - Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores.

Punto 8.

Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión extraordinaria 15/2022, siendo las 13:44 horas de este jueves 29 de septiembre, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 07 de octubre de 2022, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Col. El Retiro, 44260
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: Lic. Alexandro Manuel Hernández Carrera</p>	<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Rodrigo Ramírez Flores Suplente 2 -</p>
<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2 - Jaime Eduardo Reyes Robles</p>	<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro</p>
<p>Mtra. Karlna Anaíd Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 -Regidor Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla Suplente 2 -Regidora Mariana Fernández Ramírez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 -Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2 -Regidor</p>
<p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza</p>	<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González</p>
<p>Ing. Carlos del Rio Madrigal Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy Suplente 2 - Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón</p>	<p>Ing. Bernardo Sáenz Barba Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Ing. José Alejandro Solano Muñoz Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>
<p>Ing. Jorge Ortiz Ramírez Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Hospital 50-Z, Col. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jalisco</p> <p>Suplente 1: Ing. Alejandro Arturo Aviña Suplente 2:</p>	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Gobierno de Guadalajara</p>